



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 12 de Febrero de 2024

NÚM. 88

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Erika García Contreras, frente a María Nila Contreras Hernández..... 2

AD-PERPETUAM

Juan Carlos Vázquez Alcaraz..... 2
Rigoberto Orozco Magaña..... 2
J. Rosario Caballero Arroyo..... 3
Miguel Anguino Contreras..... 3
Gerardo de Jesús Hernández..... 4
Maribel Gervacio Gervacio..... 4
Luis Velázquez Rodríguez y Ma. Elena López Lemus..... 4
José Jesús Sánchez Olvera..... 5
Enedelia Cardona Medina..... 5
Heriberto Pulido Hernández..... 6
Maricela Guillén Lara y Elvira Zavala..... 6
Alma Rosa Sánchez Sánchez..... 6

ACTA DESTACADA

Compareció Modesto Malagón Rivera albacea definitiva y heredero universal a bienes de José Guadalupe Malagón Loza..... 7

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció Martín David Rodríguez Ozeguera a tramitar la S.T. a bienes de David Rodríguez Coria, ante la fe del Lic. Diego Anita Gutipérez, Notario Público No. 199 de Puruándiro, Michoacán.... 7
J.S.I. Compareció Beatriz Chávez Zamora, inició trámite de la S.I. a bienes de José Zamora Mendoza, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán..... 7
J.S.T. Compareció Silvia Montañez Fernández, inició trámite de la S.T. a bienes de José Trinidad Montañez Fernández, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán..... 8

Pasa a la pág..... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 805/2018, que sobre división de cosa común, promueve ERIKA GARCÍA CONTRERAS, frente a MARÍA NILA CONTRERAS HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, consistente en la finca ubicada en la calle Ramón Esparza, número 133 ciento treinta y tres, del conjunto habitacional Valladolid, primera etapa, edificada sobre una fracción del lote 13 trece, manzana 2 dos, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.00 cuatro metros, con la calle Ramón Esparza.
Al Sur. 4.00 cuatro metros, con propiedad de Marciano Quintana Chagoya.
Al Oriente, 20.00 veinte metros, con la casa número 129 ciento veintinueve.
Y al Poniente. 20.00 veinte metros, con la casa número 137 ciento treinta y siete.

Con una superficie 120.00 ciento veinte metros cuadrados. La audiencia de remate en su segunda almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 12 doce de marzo del presente año.

Convóquese postores, a la celebración de la misma, mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En la inteligencia de que sirve como base del remate la suma de \$1'139,940.00 (Un millón ciento treinta y nueve mil novecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, habiéndose realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento por tratarse de segunda almoneda judicial, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, en términos del artículo 844 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000306607-02-02-24

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las diligencias número 1060/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve JUAN CARLOS VÁZQUEZ ALCARAZ, por propio derecho.

Respecto del predio rústico ubicado en la calle Francisco y Madero sin número de San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 21.93 metros, con calle Francisco y Madero que es la de su ubicación.
Al Sur. 21.12 metros, con Ángel Arias Pérez.
Al Oriente. 26.80 metros, con Saturnina Arias Sopena.
Al Poniente. 25.45 metros, con Nabor Crispín Pérez.
Con una extensión superficial 561,68 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que adquirió el predio por contrato de compraventa verbal que hizo con José Nicolás Arias, y que desde entonces tiene la posesión de ese predio y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, 7 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40153367430-31-01-24

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

RIGOBERTO OROZCO MAGAÑA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 844/2023, para suplir título escrito de dominio del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Amalia Mendoza, número 83 ochenta y tres, esquina con la calle Dr. Herrejón, de la colonia Unidad Deportiva de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 471.15 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.075 metros, y colinda con calle Amalia Mendoza.
 Al Sur. 18.10 metros, y colinda con Josefina López Román.
 Al Oriente. 24.25 metros, y colinda con calle Dr. Herrejón.
 Al Poniente. 24.35 metros, colinda con Constancia Palacios.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 4 cuatro de abril del 2010 dos mil diez.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos. Huetamo, Michoacán, a 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

44150298421-30-01-24 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

J. ROSARIO CABALLERO ARROYO, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 629/2023, de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio urbano, predio urbano (sic), ubicado calle Profesor Gregorio Torres Quintero, sin número del lote 3, manzana "G", de la colonia Magisterial de la población de Peribán de Ramos, Michoacán, mismo que cuenta con las medidas indicadas en el libelo y colindancias siguientes:

Al Oriente. 06.35 seis metros con treinta cinco centímetros, con la calle Profesor Gregorio Torres Quintero de su ubicación.
 Al Poniente. 06.35 seis metros, con treinta y cinco centímetros, con el lote número cinco, propiedad del Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación S.N.T.E. sección 18.
 Al Norte. 20.00 veinte metros, con el lote número 4 cuatro, propiedad del Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación S.N.T.E. sección 18
 Al Sur. 20.00 veinte metros, con el lote número 2 dos,

propiedad del Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación S.N.T.E. sección 18.

La superficie total del predio es de 127.00 m2 ciento veintisiete metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por donación verbal que le hiciera con la persona moral denominada Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación S.N.T.E. sección 18, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes, Michoacán, a 26 veintiséis de enero de año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40103379238-31-01-24 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MIGUEL ANGUIANO CONTRERAS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 947/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en la calle y/o avenida Nicolás Bravo, actualmente número 71 setenta y uno, barrio San Juan Bautista, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 23.50 veintitrés metros, con cincuenta centímetros, colindando con Vicenta Velázquez Rodríguez.
 Al Sur. 23.50 veintitrés metros, con cincuenta centímetros, colindando con Salvador Anguiano Contreras.
 Al Oriente. 09.00 nueve metros, colindando con Elizabeth Esquivel Palacios.
 Al Poniente. 09.00 nueve metros, colindando con calle Nicolás Bravo.

Con una superficie de 211.50 m2 doscientos once metros punto cincuenta metros (sic) cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un Edicto en los

estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40003383046-02-02-24

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2023, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1129/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam **promueve** GERARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ, por su conducto de su apoderado jurídico, respecto de un predio rústico, sin nombre, ubicado en el cuartel segundo, tenencia de Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahua, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Norte. 32.68 metros, colinda con camino vecinal.
Sur. 26.51 metros, colinda con Ángel de Jesús Hernández, servidumbre de paso que divide.
Oriente. 52.85 metros, con Martín de Jesús Hernández.
Poniente. 57.37 metros, con Ángel de Jesús Hernández, camino vecinal que divide.

Con una superficie de 00-15-86.53 has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 24 veinticuatro de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Méndez.

40103383504-02-02-24

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

MARIBEL GERVACIO GERVACIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 750/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "La Manzana" ubicado en la tenencia de Tupataro, Municipio de Senguio, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Noreste. 57.10 metros, con carretera Tupataro-Senguio.
Al Suroeste. 83.00 metros, con Juana Peña Jiménez, zanjón de por medio.
Al Sureste. 248.30 metros, con Yolanda Hernández Vanegas, Plácida Sandoval y María Elsa Hernández Sandoval, zanjón de por medio.
Al Noroeste 245.52 metros, en 3 tres medidas, línea quebrada, primera partiendo de noreste a suroeste 153.12 metros, segunda que hace quiebre hacia el noroeste 10.00 metros y tercera partiendo de noreste a suroeste 82.40 metros, con Rubén Hernández Reyes, Juana Mora Cruz y Héctor Pérez Velasco, zanjón de por medio.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 20 veinte de septiembre de 2023, dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40003382229-02-02-24

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a LUIS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ Y MA. ELENA LÓPEZ LEMUS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1020/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción del predio urbano, que se ubica en la calle sin nombre, del rancho del Pino, lote 0 cero, manzana 0 cero, del rancho del Pino, Municipio de Nahuatzen, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 74.19 setenta y cuatro metros, con diecinueve centímetros, colindando con calle Morelos de su ubicación; Al Sur. en 3 tres líneas la primera de poniente a oriente de 51.60 cincuenta y un metros, con sesenta centímetros, la

segunda de sur a norte 15.70 quince metros, con setenta centímetros y la tercera de poniente a oriente de 10.40 diez metros con cuarenta centímetros, colindando con Vicente Rodríguez Talavera y Ma de Jesús Velázquez Lemus.

Al Oriente. 16.00 dieciséis metros, colindando con Gerardo Lemus López.

Al Poniente. 23.17 veintitrés metros, con diecisiete centímetros, colindando con calle Lázaro Cárdenas, de por medio.

Con una superficie de 1,717.24 m2 mil setecientos diecisiete punto veinticuatro metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidós de enero de 2024 dos mil Veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40153368031-31-01-24 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ OLVERA, por su propio derecho promueve bajo el número 228/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio urbano ubicado en la calle del Panteón (hoy Aldama) sin número en el cuartel 4, manzana 3, colonia Centro de la ciudad de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 11.40 once metros, cuarenta centímetros, con calle Aldama, anteriormente denominada calle del Panteón.

Al Norte. en tres líneas, la primera que va de oriente a poniente mide 25.60 veinticinco metros, con sesenta centímetros, la segunda línea que voltea al norte-sur mide 6.65 seis metros, con sesenta y cinco centímetros y la tercera línea va de oriente a poniente y mide 4.95 cuatro metros, con noventa y cinco centímetros, con propiedades de los CC. Salvador Sánchez Urincho, Eustolia Sánchez Ramírez, Rafaela Ángel Sánchez y Luis Chávez.

Al Poniente. 19.70 diecinueve metros, con setenta centímetros con propiedad de la señora Amelia Ornelas Sánchez, y.

Al Sur. en tres líneas, la primera va de poniente a oriente 8.20 ocho metro con veinte centímetros, la segunda línea que voltea de Sur a Norte y que mide 14.80 catorce metros, con ochenta centímetros y la tercera línea que voltea de poniente a oriente y que mide 22.50 veintidós metros, con cincuenta centímetros con propiedades de los señores José Paredes Sánchez y Heriberto Sánchez Urincho.

Con una superficie total de 436.72 cuatrocientos treinta y seis metros con sesenta (sic) y dos centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

44150303984-02-02-24 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ENEDELIA CARDONA MEDINA promueve bajo el número 564/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle General Manuel García Pueblita número 60 colonia General Pueblita de Pátzcuaro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 22.06 m con José Martínez Durán, María Elena Martínez Lara, Sandra Cecilia Rodríguez.

Sur. 20.84 m con Capilla de Sagrado Corazón de Jesús.

Oriente. 6.70 m con calle Ejercito Mexicano.

Poniente. 8.84 m con calle General García Pueblita.

Teniendo una extensión superficial de 157.82 ciento cincuenta y siete metros con ochenta y dos centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 9 de octubre de 2023.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40153372137-02-02-24 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 9 nueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, compareció la ciudadana Licenciada Leonor Pañeda Zavala en cuanto apoderada jurídica del ciudadano HERIBERTO PULIDO HERNANDEZ a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 11/2024 de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción, ubicado en calle Galeana número 127, barrio tercero de Chorán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 8.64 metros, con calle de su ubicación.
Al Poniente. 9.00 metros, con Espiridion Esquiél Hernández.
Al Norte. 45.50 metros, con Miguel Romero Hernández.
Y al Sur. 46.00 metros con Irma Pulido Hernández.

Con una extensión superficial de 403.40 m² (cuatrocientos tres metros cuadrados, cuarenta centímetros).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días - Doy Fe.

Zamora, Mich. a 31 de enero de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo López Magaña.

40103383770-02-02-24 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia Puruándiro, Michoacán.

Puruándiro, Michoacán, 23 de enero del año 2024.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Con esta fecha, compareció MARICELA GUILLEN LARA Y ELVIRA ZAVALA, a promover Diligencias de Jurisdicción

Voluntaria Civil, número 25/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano sin nombre, actualmente con casa habitación, ubicado en la comunidad del Fresno, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

1. Al Noreste. con Mayolo González Ojeda.
2. Al Suroeste. con calle sin nombre.
3. Al Noroeste. con callejón sin nombre.
4. Al Sureste. con Eduardo Tenorio García.

Señalando que la superficie total del predio de 242.65 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por contrato de donación verbal que le hiciera Abel Guillén González, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40153371651-02-02-24 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ALMA ROSA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 30/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto al predio rústico denominado "La Ladera", en Villa Morelos, Michoacán, actualmente rancho de San Juan de Ulúa, municipio de Morelos, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 146.80 metros, en línea quebrada colindando con Baldomero Sánchez Ambríz.

Al Sur. 263.85 metros, colindando con Ejido San Ángel, municipio de Morelos, Michoacán, debiendo ser notificado el Comisariado ejidal Vicente Edilberto Ortiz Franco.

Al Oriente. 183.10 metros, en línea quebrada colindando con José Ubaldo Francisco Sánchez Sánchez.

Al Poniente. 279.25 metros, en línea quebrada colindando

con callejón sin nombre, por lo que se deberá notificarse por conducto del Director de Urbanística de Morelos, Michoacán. Con una superficie total de 03-50-00 tres hectáreas, cincuenta áreas.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal celebrado con Jesús Sánchez Sánchez y/o José Jesús Sánchez Sánchez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 22 veintidós de enero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40103383429-02-02-24 88

AVISO NOTARIAL

Lic. Claudia Asunción López Moreno.- Notario Público No.177.- Irimbo Michoacán.

ACTADESTACADA FUERA DEL PROTOCOLO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTAY UNO.

En el Municipio de Irimbo, Michoacán, siendo las once horas, del día treinta de octubre del año dos mil veintitrés, YO, Licenciada CLAUDIA ASUNCION LOPEZ MORENO, Notario Público Número Ciento Setenta y Siete, con ejercicio en el Distrito de Hidalgo y residencia en éste Municipio, HAGO CONSTAR, que ante mí compareció el señor MODESTO MALAGÓN RIVERA, en su carácter de Albacea Definitivo y heredero universal a bienes de su extinto padre JOSÉ GUADALUPE MALAGON LOZA, quien se identificó con credencial de elector número IDMEX2193070738, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y manifestó ser mayor de edad, casado, jornalero, originario y vecino de Áporo Michoacán, dónde nació el día dieciséis de agosto, mil novecientos cincuenta y cinco, con domicilio conocido, en la localidad de Rincón de Soto y con el carácter que tiene debidamente acreditado con copias certificadas que tuve a la vista y adjunto al apéndice a mi cargo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, manifiesta: "Que acepta la herencia para sí, que reconoce sus derechos hereditarios y en su carácter de Albacea definitiva, procederá a formular el inventario y avalúo de la herencia y a continuar con la tramitación de la Sucesión a bienes de JOSÉ GUADALUPE MALAGON LOZA, y solicita

se sirva publicar por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado las declaraciones que ha dejado formuladas".- Yo, la Notario certifico y doy fe, de que le leí y expliqué el valor y fuerza legales de la presente acta, haciéndole saber que puede leerla personalmente, lo que hizo, se mostró conforme con su contenido y firma ante mí para la debida constancia legal y ordeno su publicación. Doy fe.

Compareciente.- Sr. Modesto Malagón Rivera, en cuanto albacea definitiva y heredero universal a bienes de José Guadalupe Malagón Loza. (Firmado).

Pasó ante mi fe: Notario Público No. 177.- Lic. Claudia Asunción López Moreno.- LOMC-720131-R42. (Firmado).

40103383133-02-02-24 88

AVISO NOTARIAL

Lic. Diego Anita Gutiérrez.- Notario Público No. 199.- Puruándiro, Michoacán.

1/1

MARTIN DAVID RODRÍGUEZ OZEGUERA, quien compareció ante mí para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesion Testamentaria a bienes de DAVID RODRIGUEZ CORIA, quien ostenta el cargo de albacea testamentaria y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Puruándiro, Michoacán a 01 de febrero del año 2024.

Notario Público Titular Número 199 Ciento Noventa y Nueve.- Licenciado Diego Anita Gutiérrez.(Firmado).

40003383161-02-02-24 88

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento

veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que la señora BEATRIZ CHAVEZ ZAMORA, mediante escritura pública número seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro; formula el inventario y avalúo del único bien inmueble que integra la masa hereditaria de la Sucesión Intestamentada de JOSE ZAMORA MENDOZA, en ese mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancicuaro, Michoacán a dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro.

Licenciada Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40153366297-30-01-24 88

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número 6445 seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco, volumen 87 ochenta y siete, de fecha doce de enero del año dos mil veinticuatro, la señora SILVIA MONTAÑEZ FERNANDEZ, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSE TRINIDAD MONTAÑEZ FERNANDEZ y/o J. TRINIDAD MONTAÑEZ FERNANDEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaro, Michoacán a 12 trece (sic) de enero de 2024. Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40103378116-30-01-24 88

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que, ante mí, compareció el señor ALEJANDRO FUENTES TEJEDA en cuanto albacea y dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta mamá, la señora DELIA TEJEDA CASTRO, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 30 de enero del año 2024.

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

EXP: 1402-23 MLRV

40103383405-02-02-24 88

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro Vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto (sic) de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo haga valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contrara (sic) a partir de la publicación del presente aviso.

El C. JOSE RAFAEL RUIZ REYES, presentan ante la Secretaría de Finanzas y Administración, manifestación de predio ignorado, de un predio urbano, ubicado en la carretera La Lobera-Rancho Nuevo, sin número, de la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Mich., que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato escrito de compra venta, que le hizo la sociedad de producción rural de responsabilidad limitada denominada Productores del Valle Maya, y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección (sic) de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 35.30 mts., con propiedad de Alvaro Zamudio Martinez.

Al Sur. 35.50 mts., con Jose Roberto Zavala Calderon.

Al Oriente. 10.00 mts., con carretera La Lobera-Rancho Nuevo.

Al Poniente. 10.00 mts., con Saul Reyes Garnica

Con una superficie de 353.00 metros cuadrados.

Según avalúo de fecha 11 de enero de 2022, tiene una superficie de 230.00 metros cuadrados; y se le asignó un valor catastral de \$48,433.00 con ubicación en la carretera La Lobera-Rancho Nuevo, sin número, de la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacan, a los 26 de agosto del año 2022.

Atentamente.- El Receptor de Tentas.- Martha Patricia Aguirre Mendoza.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán, certifica: que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Santa Ana Maya, Michoacán, a 26 de agosto del año 2022.- Lic. Mario Calderon Arcos.

40153372054-02-02-24

88

BALANCE GENERAL

**Sr. Rubén Medina Lagunas, Liquidador de Grupo Fertiorg Morelia S.P.R. de R.L. de C.V.
En Liquidación Balance General Practicado al 26 de Diciembre del 2023.**

ACTIVO

CAJA	\$ 10,327.01
<u>TOTAL ACTIVO</u>	\$ 10,327.01 =====

CAPITAL

Grupo Fertiorg Morelia S.P.R. de R.L. de C.V. En liquidación	\$ 10,327.01
Resultados de la Liquidación	(10,327.01)
<u>TOTAL CAPITAL LÍQUIDO</u>	\$ 0.00


PRESIDENTE
C. RUBEN MEDINA LAGUNAS

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

J.S.I. Compareció Alejandro Fuentes Tejeda, albacea de la S.I. a bienes de Delia Tejeda Castro, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán..... 8

AVISO FISCAL

José Rafael Ruiz Reyes..... 8

GRUPO FERTIORGMORELIAS.P.R. DE R.L. DE C.V.

Balance General..... 9

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL